

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

29643 REAL DECRETO 1525/1989, de 23 de noviembre, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Alvaro José García Barreiro, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de noviembre de 1989.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Alvaro José García Barreiro, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 23 de Madrid, por haber reingresado en el servicio activo en la Carrera Fiscal.

Dado en Madrid a 23 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

29644 REAL DECRETO 1526/1989, de 30 de noviembre, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Alvaro Gabriel Redondo Hermida, Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3 y 357.1 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, a propuesta de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 30 de noviembre de 1989.

Vengo en declarar en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial a don Alvaro Gabriel Redondo Hermida, Magistrado, con destino en el Juzgado de lo Social número 28 de Barcelona, a partir de 20 de noviembre de 1989, por haber reingresado en la Carrera Fiscal.

Dado en Madrid a 30 de noviembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

29645 REAL DECRETO 1527/1989, de 30 de noviembre, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente de don Guillermo Forteza Castaño, Magistrado.

De conformidad con lo establecido en los artículos 127.9, 383, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en relación con la Ley de Clases Pasivas del Estado, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 1 de diciembre de 1989.

Vengo en declarar la jubilación por incapacidad permanente, con los derechos pasivos que le correspondan, de don Guillermo Forteza Castaño, Magistrado, con destino en el Juzgado de Instrucción número 4 de Madrid.

Dado en Madrid a 1 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ENRIQUE MUGICA HERZOG

29646 ACUERDO de 23 de noviembre de 1989 por el que se nombra, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don José Malpartida Morano.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131 y 31.1 de la Ley 38/1988, de 28 de diciembre, de Demarcación y de Planta Judicial, en relación con lo previsto en la disposición transitoria decimotercera 1.ª de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del

día 23 de noviembre de 1989, ha acordado nombrar, en propiedad, Magistrado de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Madrid a don José Malpartida Morano, que figura el primero de los adscritos a la citada Sala, según Acuerdo de 8 de septiembre de 1989, en vacante producida por nombramiento para otro cargo de don Luis Gil Suárez.

Madrid, 23 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

HERNANDEZ GIL

29647 ACUERDO de 29 de noviembre de 1989, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombra a don José María Sánchez-Andrade Sal, Magistrado suplente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el trámite de urgencia y para el año judicial 1989-90.

El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, ha acordado proceder al nombramiento de don José María Sánchez-Andrade Sal, como Magistrado suplente de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, por el trámite de urgencia previsto en el artículo 24.2 del Acuerdo Reglamentario de 15 de julio de 1987, y para el año judicial 1989-90.

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso de reposición ante el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a su publicación oficial.

Madrid, 29 de noviembre de 1989.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDEZ GIL

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

29648 REAL DECRETO 1528/1989, de 15 de diciembre, por el que se dispone que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno.

Vengo en disponer que durante la ausencia del Ministro de Asuntos Exteriores, don Francisco Fernández Ordóñez, con motivo de su viaje al extranjero y hasta su regreso, se encargue del despacho de su Departamento el Ministro de Relaciones con las Cortes y de la Secretaría del Gobierno, don Virgilio Zapatero Gómez.

Dado en Madrid a 15 de diciembre de 1989.

JUAN CARLOS R.

El Presidente del Gobierno,
FELIPE GONZALEZ MARQUEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA

29649 ORDEN de 11 de diciembre de 1989 por la que se corrigen errores de la de 28 de noviembre de 1989 por la que se resolvía definitivamente el concurso de traslados para la provisión de determinados puestos de trabajo en los Juzgados de lo Penal entre funcionarios de la Administración de Justicia (Oficiales, Auxiliares).

Advertidos diversos errores materiales en la Resolución de 28 de noviembre de 1989 («Boletín Oficial del Estado» de 5 de diciembre), por el que se resuelve el concurso de traslados entre Oficiales, Auxiliares y Agentes se rectifican los anexos I, II y III de la citada Resolución.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Madrid, 11 de diciembre de 1989.—P. D. (Orden delegación de 27 de noviembre de 1986), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Juan Antonio Xiol Ríos.

Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.